



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 29 de Agosto de 2024

NÚM. 31

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO, MICHOACÁN

LÍMITES, MONTOS Y RANGOS MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA S.O. 04/2024

Acta que se elabora para el registro de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el lunes 19 (diecinueve) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro).

En la población de Cuitzeo del Porvenir, municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 12 (doce) horas con 02 (dos) minutos, del día lunes 19 (diecinueve) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 (treinta y siete), párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la sala de juntas «Profr. Francisco Díaz Rodríguez» del Palacio Municipal (recinto oficial del Ayuntamiento), sita en calle Francisco Javier Clavijero número 1, zona centro de este lugar, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elia Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal y el ciudadano Lic. Francisco Chacón Suárez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del Cuerpo de Regidores ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Árciga, Santiago Pérez Zamudio, M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández, Uriel Abrego Huazano, y T. C. Sandra Guzmán Cornejo; de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lundeiz Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme lo estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

3.- ...

4.- ...

5.- **Presentación para revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación referente a la ratificación de los Límites, Montos y Rangos Máximos para los Procedimientos de Licitación, Adjudicación y Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, durante el periodo de enero a diciembre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán.**

6.- ...

7.- ...

5.- En el punto cinco del orden del día aprobado, presentación para revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación referente a la ratificación de los Límites, Montos y Rangos Máximos para los Procedimientos de Licitación, Adjudicación y Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, durante el periodo de enero a diciembre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, en el municipio de Cuitzeo, Michoacán. Para su desahogo a petición de la ciudadana Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, el Secretario solicita la comparecencia del Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos, quien hace uso de la voz para explicar y exponer al Pleno del Cabildo la ratificación de los Límites, Montos y Rangos Máximos para los Procedimientos de Licitación, Adjudicación y Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, durante el periodo de enero a diciembre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, en el municipio de Cuitzeo, Michoacán. Autorizados en Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, con número de acta S.O. 11/2022, de fecha, miércoles 18 de mayo de 2022.

Por este conducto y con fundamento al artículo 40 (cuarenta), inciso «B», fracción XII (Décima Segunda), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, en lo que estipulan los artículos 21, 23, 26 y 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Solicito tenga a bien la deliberación de la propuesta de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo para su validación y aprobación, obedeciendo a la naturalidad de los procesos de ejecución de obra pública, precepto que le da atribuciones a los ayuntamientos para establecer dichos Límites, Montos y Rangos, en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Presentación para revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación de la ratificación de los Límites, Montos y Rangos Máximos para los Procedimientos de Licitación, Adjudicación y Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, durante el periodo de enero a diciembre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, en el municipio de Cuitzeo, Michoacán. Como se describe en la siguiente tabla:

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024.

PROPUESTAS PARA SU VALIDACIÓN Y APROBACIÓN, DE LOS LÍMITES, MONTOS Y RANGOS MÁXIMOS.

LÍMITES, MONTOS Y RANGOS MÁXIMOS PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

DE 1.00 HASTA \$1'000,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE \$1'000,001.00 A \$3'000,000.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
A PARTIR DE \$3'000,001.00 Sin Limite	LICITACIÓN PÚBLICA

Cabe mencionar que dichos montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

DE 1.00 HASTA \$500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE \$500,001.00 A \$1'000,000.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
A PARTIR DE \$1'000,001.00 Sin Limite	LICITACIÓN PÚBLICA

Cabe mencionar que dichos montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Una vez que son atendidas todas las dudas y preguntas, el Secretario del Ayuntamiento a petición de la Presidenta Municipal, procede a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por la vía del voto económico, **aprueban por mayoría**, autorizar los **Límites, Montos y Rangos Máximos para los Procedimientos de Licitación, Adjudicación y Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, durante el periodo de enero a diciembre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024**, en el municipio de Cuitzeo, Michoacán; con seis votos a favor, mismos que corresponden a los ciudadanos, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Lic. Francisco Chacón Suárez, Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Árciga y Santiago Pérez Zamudio, y un voto en contra, el cual corresponde a la ciudadana T.C. Sandra Guzmán Cornejo, y dos votos en abstención, los cuales corresponden a los ciudadanos Uriel Ábrego Huazano, y M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández; la regidora T.C. Sandra Guzmán Cornejo, refiere que, vota en contra, de acuerdo a lo ya expresado en el comité adquisiciones, que están muy elevados los montos. **Acuerdo Número 28/2024.**

.....

.....

.....

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 13 (trece) horas, con 18 (diecisiete) minutos, del mismo día, mes y año señalados en el preámbulo de la presente acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

Presidenta Municipal; C. Dra. Rosa Elia Milán Pintor; Síndico Municipal, C. Lic. Francisco Chacón Suárez; Cuerpo de Regidores: C. Marisol Pintor Gaytán (No firmó), C. Lic. Israel Delgado Vega, C. Alma Delia Hernández Árciga, C. Santiago Pérez Zamudio, C. Uriel Abrego Huazano (No firmó), C. T.C. Sandra Guzmán Cornejo (No firmó), C. M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández (No firmó); Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. en Derecho Juan Lundez Ortiz. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL